



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 353ª Reunión Ordinaria

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial
No. 40051001-042-23 (CAGEG-042/2023), para la Contratación
de Servicios de Fumigación para las Unidades Médicas y
Administrativas del Instituto de Salud Pública del Estado de
Guanajuato**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:00 horas del día 18 de julio de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga
Ejecutivo de compras

C. Luz del Carmen Galán del Valle
Representante del Instituto de
Salud Pública del Estado de
Guanajuato

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por: Luz del Carmen Galán del Valle, Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza y Gloria Carolina Zubiri Sosa, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-042-23 (CAGEG-042/2023), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- Fumigadora Central de México, S. de R.L.
- Andrés Alfaro Ricaud
- Fumigaciones América, S.A. de C.V.
- Servipro de México, S.A. de C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "Fumigaciones América, S.A. de C.V.":

Zona A, B, C y D del Anexo II

Se descalifica la totalidad de su propuesta en base al siguiente incumplimiento:

Se solicita:

1.6 Documentos legales con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal de conformidad a lo siguiente:

En caso de ser persona moral deberá presentar original o copia certificada para cotejo, así como copia simple de los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal . . .

- Instrumento jurídico con el que se acredite la personalidad de su representante o apoderado legal, (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso).

Salvo lo previsto en el párrafo siguiente, todos los documentos señalados previamente, deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad o de Comercio, según corresponda, debiendo ser acompañados de las respectivas constancias registrales.

Respecto a la escritura 28,484 proporcionada por el licitante dentro de la propuesta técnica; misma que fue celebrada para otorgar poder general al C. Juan Fernando Martínez Trujillo (persona que firma las propuestas), el licitante no presenta documento que acredite su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y/o Comercio.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.6 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "Servipro de México, S.A. de C.V.":

Zona A, B, C y D del Anexo II

Se descalifica la totalidad de su propuesta en base a los siguientes incumplimientos:

1. Se solicitan "*Impresiones del resumen de liquidación y de la cédula de determinación de cuotas obrero-patronales, aportaciones y amortizaciones expedidos por el Sistema Único de Autodeterminación (SUA), a nombre del licitante, correspondientes a los meses de abril y mayo y segundo bimestre del 2023. Cada uno acompañado de la impresión o copia simple del comprobante de pago*" y el licitante presenta resumen de liquidación y cédula de determinación de cuotas obrero-patronales, aportaciones y amortizaciones así como el pago del mes de mayo, sin embargo para el mes de abril, presenta dos resúmenes de liquidación del segundo bimestre sin demostrar documentalmente el pago correspondiente (folio SUA 454643); además de no presentar las cédulas de determinación de cuotas obrero-patronales, aportaciones y amortizaciones expedidos por el Sistema Único de Autodeterminación (SUA) correspondiente al cálculo del IMSS del mes de abril (folios SUA 454643 y 756156).

2. Se solicitan 2 contratos celebrados con diferentes Instituciones de Salud, ya sea públicas o privadas y que contemple un periodo de prestación de servicio de 12 meses continuos , así como carta original con fecha de emisión no mayor a un año con respecto a la fecha del acto de apertura, y el licitante presenta 2 contratos, uno celebrado con el Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Estatal de Hidalgo y el otro con el Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Sur del Distrito Federal, éste último solo contempla 10 meses de prestación del servicio y además no está acompañado de su respectiva carta de recomendación.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los puntos 1.10 y 1.15 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

Licitante: **Fumigadora Central de México, S. de R.L.**
Zona A, B, C y D

Licitante: **Andrés Alfaro Ricaud**
Zona B y C

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo II se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso f) del apartado VIII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "**Fumigadora Central de México, S. de R.L.**" se le adjudican las siguientes partidas:

Zona	Descripción	Servicio Adjudicado	Total Adjudicado por Zona
ZONA A	SERVICIO DE FUMIGACION	1	\$ 1,358,669.43
ZONA D	SERVICIO DE FUMIGACION	1	\$ 1,144,761.62

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 2,503,431.05

Al licitante "**Andrés Alfaro Ricaud**" se le adjudican la siguiente partida:

Zona	Descripción	Servicio Adjudicado	Total Adjudicado por Zona
ZONA C	SERVICIO DE FUMIGACION	1	\$ 835,218.45

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Además de la partida:

Zona	Descripción	Servicio Adjudicado	Total Adjudicado por Zona
ZONA B	SERVICIO DE FUMIGACION	1	\$ 1,181,144.64

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 2,016,363.09

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **08 de agosto de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

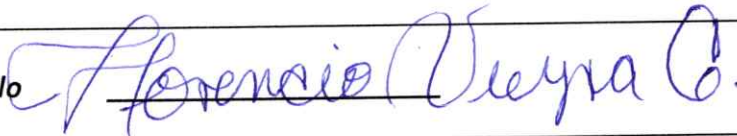
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **11:50 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **18 de julio de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.

